Pueblo de Candelario. Los frozedimientos de esta
ziudad en su Ayuntamiento a los Caudales que van de
cada Llamada Ygnizipal y parte que entre
la Real Hacienda y los Ynuentores y gaudinziesse
y que se hallara en Dueis dizion las Geriencias
y Ynuentarios de a zasos y Ynuentos a la Ygle
desia y Penitencia Suzesiua asimismo dho
Señor Superintendente ziuil fue sacado por
Ochas audinzias y Sentencias por quien se libro
la Condisinzion y Claridad en la que ellos quedaron
Cuadrillas Cruzisarios y Ygnacio Perezinez con be
nimiento de gachande procurador de Dilio y Paraiguen
lo que por dho Superintendente se mandaze se cum
plas y Prontos y eficaz Resolucion que cumplidas fuesen
de su razon y Ygnacio se le fuesen a dho procurador
dando Ynuentos en Forma de Ynuentos con Ygual y zertifi
cazion de dhos cuadrillas Cruzisarios y Ygnacio vezina de la
Vazan por el Conrrador Sebastian a dho mayordomo
Lasq. y que dice de su cargo ==

Sal

Lazaro Dibiquez Ygnacio de Guinea Dispacho que se le fiere
Ola Cuida Ynuestigante tambien se le fuso a Ver manifesta
do el Sr. Superintendente Ziuil de este Reyno Dn. Bolta
sar Roxas Morales a quien se las Relaciones en el no se
encontrandiese el Ultimo Podatemirido. Que se le ordenase
cumplir el Ynuestigacion Ygnacio se le fuesen ordenado en las Ordenes
Hor de Secretaria a dho administrador General ma
nifestando le como ha ziendo saber al Superintendente
Por cuya Causa zertificazion Los otros papeles
que se entiende a Su Señoria quedan dho administra
dor en Ynuestigazion Ynquelin dho poder
a desado estos zuidadosse a Mandado